

MEMORIA ANUAL 2021

Asociación de Padres y
Madres de Personas con
Discapacidad Física,
Intelectual y/o Sensorial



Plaza de los Naranjos s/n
29640 Fuengirola (Málaga)



F
U
E
N
S
O
C
I
A
L

ÍNDICE

1. DATOS DE LA ENTIDAD.....	Pág.1
A. Identificación de la entidad	
B. Domicilio de la entidad	
2. FINES ESTATUTARIOS	Pág.2
3. NÚMERO DE SOCIOS	Pág.2
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS	Pág.3
A. Identificación de la actividad	
B. Recursos humanos asignados a la actividad	
C. Coste y financiación de la actividad	
D. Beneficiarios/as de la actividad	
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	
5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN	Pág.34
6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA	Pág.37
A. En el desarrollo de sus funciones	
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva	
7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	Pág.37
8. ALIANZAS	Pág.39
 FIRMA DE LA MEMORIA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	 Pág.48

BALANCE DE SITUACIÓN 2021	Pág.49
CUENTA DE RESULTADOS	Pág.50
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA	Pág.51

1. Actividad de la Entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes del patrimonio histórico
7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
8. Beneficiarios- Acreedores
9. Activos financieros
10. Pasivos financieros
11. Fondos propios
12. Situación fiscal
13. Ingresos y gastos
14. Subvenciones, donaciones y legados
15. Actividad de la Entidad
16. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra información

Firma de la memoria económica por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la Entidad Pág.75

19. Liquidación del presupuesto	Pág.76
20. Presupuesto 2022	Pág.78

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios de la Entidad FUENSOCIAL, por encargo de la Junta Directiva

Opinión favorable

Hemos auditados las cuentas anuales de FUENSOCIAL, que comprende el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresas, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión favorable

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuenta vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



D. Carlos Alberto López Serrano
Auditor Oficial de Cuentas

Mijas Costa a 10 de Junio de 2.022



Dña. Janeth Sánchez Moreno con D.N.I. número 77.663.196-Q, en calidad de Secretaria de la Junta Directiva de la Asociación FUENSOCIAL, entidad domiciliada en Plaza de los Naranjos s/n de Fuengirola, C.I.F. G-29083227

CERTIFICA:

1.- Que la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, en su disposición adicional decimotercera, establece la obligatoriedad de que las asociaciones declaradas de utilidad pública deberán rendir cuentas del ejercicio anterior, y presentar una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo, antes del día 1 de julio de cada año.

2.- Que, con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, con fecha de 15 de junio de 2022, se celebró Asamblea General, que aprobó las cuentas y la memoria correspondiente al año 2021, compuesta por:

- Balance de Situación 2021
- Cuenta de Resultados 2021
- 1. Actividades de la Entidad
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
- 3. Excedente del ejercicio
- 4. Normas de registro y valoración
- 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
- 6. Bienes del patrimonio histórico
- 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
- 8. Beneficiarios-Acreedores
- 9. Activos financieros
- 10. Pasivos financieros
- 11. Fondos propios
- 12. Situación fiscal
- 13. Ingresos y gastos
- 14. Subvenciones, donaciones y legados
- 15. Actividad de la Entidad
- 16. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios
- 17. Operaciones con partes vinculadas
- 18. Otra información
- 19. Liquidación del presupuesto
- 20. Presupuesto 2022

3.- Que, de acuerdo con la comunicación enviada la Junta Directiva de FUENSOCIAL, está presidida por Dña. Sandra Mireya Valdés Leyton y como Secretaria Dña. Janeth Sánchez Moreno.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación, con el Vº Bº de la Presidenta, en Fuengirola a 16 de Junio de 2022.

VºBº Presidenta



Fdo.: Dña. Sandra Mireya Valdés Leyton


Asociación de Padres
952 47 33 45
G-29083227

VºBº Secretaria



Fdo.: Dña. Janeth Sánchez Moreno

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Dña. Janeth Sánchez Moreno con D.N.I. número 77.663.196-Q, en calidad de Secretaria de la entidad FUENSOCIAL, C.I.F. G-29083227, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 44.293 y en el Registro de Asociaciones Provinciales con el nº 1262,

CERTIFICO:

- 1º. Que en fecha 15/06/2022 y en Fuengirola se celebró la Asamblea General de la entidad denominada FUENSOCIAL, debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de 9 socios, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2021.
- 2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:
 - Presidenta: DÑA. Sandra Mireya Valdés Leyton, N.I.E X2676176-B, fecha de nombramiento 15/12/2021.
 - Secretaria: DÑA. Janeth Sánchez Moreno, D.N.I. 77.663.196-Q, fecha de nombramiento 15/12/2021.
 - Tesorero: D. José Luis Rodrigo Fernández, D.N.I. 24.782.624-D, fecha de nombramiento 15/12/2021.
 - Vicepresidenta: DÑA. Erika Gómez Peña, D.N.I.: 79.014.228-M, fecha de nombramiento 15/12/2021.
 - Vocal: DÑA. Mª Dolores Rodríguez Belmonte, D.N.I.: 27.391.961-L, fecha de nombramiento 15/12/2021.
 - Vocal: DÑA. Touria Achmal Lanjri, D.N.I.:79.412.501-X, fecha de nombramiento 15/12/2021.
 - Vocal: DÑA. Serena Nocerino, N.I.E: Y6169150-N, fecha de nombramiento 15/12/2021.
 - Vocal: DÑA. Carmen Haro Millán, D.N.I.: 79.019.256-L, fecha de nombramiento 15/12/2021.
- 3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por Albor Auditores, S.L. con número ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas), S1519, los cuales fueron nombrados por Junta Directiva en fecha 14 de junio de 2005.

En Fuengirola, a 16 de Junio de 2022

LA SECRETARIA

Fdo.: Dña. Janeth Sánchez Moreno

fuensocial
Asociación de Padres
952 47 33 45
G-29083227

Vº.Bº.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Dña. Sandra Mireya Valdés Leyton

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

La Asociación FUENSOCIAL (Asociación de padres y madres de personas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial), se crea el 26 de Febrero de 1.982, y actualmente tiene su domicilio social en Plaza de los Naranjos, s/n, 29640 Fuengirola (Málaga), con número de teléfono/fax 952473345/952664013 y dirección de correo electrónico fuensocial@gmail.com

La Entidad se encuentra ubicada en el casco urbano de Fuengirola, junto a los Servicios Sociales Municipales, tiene acceso rápido desde la autovía (N-340) y se encuentra próximo a la estación de tren y autobuses.

Régimen Jurídico

El régimen jurídico es el de Asociación.

Registro de Asociaciones

La Entidad Fuensocial se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 997 de la Sección Primera de Asociaciones en virtud de Resolución 26/02/1982, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Además, también en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el número de inscripción 2.482 por Resolución 22/10/2013 de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

FUENSOCIAL, por Orden del Ministerio del Interior en la fecha de 8 de Marzo de 2.000 ha sido declarada de Utilidad Pública.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción	CIF
997	26/02/1982	G-29083227

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Plaza de los Naranjos	s/n	29640
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Fuengirola	Málaga	952473345
Dirección de Correo Electrónico	Fax:	
fuensocial@gmail.com	952664013	

2. FINES ESTATUTARIOS

Todas las actividades de FUENSOCIAL están encaminados al cumplimiento de los fines estatutarios (asistenciales, educativos, sanitarios, promoción del voluntariado, participación de los padres, etc.); así como dar respuesta a los conciertos, convenios, etc. establecidos con las diferentes administraciones públicas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
200	0	200

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

No procede

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A1. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Atención Temprana

Servicios comprendidos en la actividad

El CAIT Fuensocial cuenta con dos unidades:

- CAIT Fuensocial Fuengirola.
- CAIT Fuensocial Torremolinos.

Breve descripción de la actividad

"Se entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones dirigidas a la población de 0-6 años, a la familia y al medio, que tienen por objetivo atender, lo más rápidamente posible, las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastorno en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlo. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar". (Libro Blanco de Atención Temprana. Real Patronato sobre la Discapacidad. Madrid 2000).

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son los siguientes:

- Objetivo General:

En el CAIT FUENSOCIAL ofrecemos Programas de Atención Temprana a niñ@s de 0 a 6 años y sus familias. Estos programas comprenden la atención directa del niñ@ y la familia, la participación activa del niñ@ y la familia en el todo el proceso de Atención Temprana, la información, asesoramiento y acompañamiento familiar, dotándolas de las competencias necesarias para favorecer la evolución de sus hijos en su entorno, el conocimiento del entorno educativo y social en el que vive la familia y el niño y la coordinación con los agentes sociales, sanitarios y educativos.

Nuestro objetivo es atender las necesidades que tienen los niños con o sin discapacidad pero que presentan Trastorno en su Desarrollo o factores de riesgo que puedan afectarles en su proceso madurativo.

- Ofrecer un Centro de Atención Temprana (CAIT), para atender a niñ@s de 0-6 años y a sus familias dando respuesta a sus necesidades y demandas, desde un modelo de Atención Temprana centrado en la familia.
- Potenciar sus capacidades, fortalezas y disminuir sus dificultades, debilidades, partiendo de las oportunidades de aprendizaje que se dan en su entorno socio-familiar.
- Desarrollar su autonomía personal.
- Favorecer su plena inclusión en la sociedad.

- **Objetivos Específicos:**
 - Acoger a la familia y al niñ@ a través de una Entrevista en la que la familia nos transmite como es el día a día del niño, sus rutinas y sus intereses.
 - Realizar una Valoración del niño, de la familia, del entorno educativo a través de Entrevistas, Escalas de Desarrollo, Pruebas Psicométricas a través de los cuales vamos a conocer los recursos con los que cuenta cada unidad familiar y sus necesidades.
 - Realizar un programa de atención individualizada (PIAT) y un programa de atención individualizada familiar (PIAF). Establecemos, junto con la familia y personal educativo, objetivos funcionales y establecemos las rutinas diarias en las que se van a trabajar.
 - Intervenir: Optimizar el curso del desarrollo global del niño, potenciar las capacidades del niño, evitar o reducir la aparición de efectos o déficits secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo en el desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño e introducir los mecanismos necesarios de compensación, de eliminación de barreras y de adaptación a necesidades específicas. Desde el CAIT se establece con la familia las estrategias y herramientas necesarias para mejorar el desarrollo de su hijo.
 - Conocer las necesidades y demandas de la familia y adaptar la intervención para su mayor eficacia.
 - Informar a la familia de las características de sus hijos considerando a ambos sujetos activos de la intervención.
 - Asesorar a la familia en el proceso educativo de sus hijos.
 - Coordinarnos con otros profesionales del medio educativo, sanitario y/o social.
 - Acompañar al niñ@ y su familia en esta etapa de 0-6 años.

B1. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	45,20
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C1. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	848.158,15€
Otros gastos de la actividad	77.127,98€
a. Arrendamientos y cánones	23.872,62€
b. Reparaciones y conservación	16.161,72€
c. Servicios de profesionales independientes	6.775,13€
d. Transportes	115,75€
e. Primas de seguros	2.752,84€
f. Servicios bancarios	863,34€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	11.431,80€
i. Tributos	

j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras gastos de gestión corriente	15.154,78€
Amortización de inmovilizado	33.364,49€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	958.650,62€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	10.300,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	978.220,24€
a. Contratos con el sector público	975.365,44€
b. Subvenciones	2.854,80€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	18.430,31€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	3.513,01€
c. Otros	14.917,30€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.006.950,55€

D1. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

522

Clases de beneficiarios/as:

Población infantil de 0-6 años con trastorno en su desarrollo o riesgo de padecerlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Niños de 0 a 6 años.
- Derivados desde el Sistema Sanitario Público de Andalucía por la UAIT, Unidad de Atención Infantil Temprana.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención ambulatoria. Atención al niño, a la familia y al entorno. La intensidad de la misma se hace en función del diagnóstico de cada niño. Modalidad A: < 2 sesiones mensuales. Modalidad B: 2-4 sesiones mensuales. Modalidad C: 4-6 sesiones mensuales. Modalidad D: 6-8 sesiones mensuales. Modalidad E: > 8 sesiones mensuales.

E1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

-Se ha potenciado las capacidades del niño, favoreciendo su autonomía personal y consiguiendo la máxima normalización familiar, educativa y social.

-La familia participa en todo el proceso de AT y se le facilita información, estrategias y herramientas que aplican en su entorno natural para favorecer la evolución de sus hij@s, y acompañamiento.

-Nos hemos coordinado con Salud, Educación y Servicios Sociales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

De acuerdo a los Estatutos en vigor su objeto social y misión es: "Fines".- La Asociación tendrá por objeto:

1. Orientar e informar a sus asociados los problemas relativos a las personas con discapacidad.
2. Canalizar la participación de los padres en todas las iniciativas que surjan en relación con sus hijos con discapacidad, manteniendo un estrecho contacto en el desarrollo de los diversos Organismos que intervengan o puedan intervenir en su tratamiento, formación e integración.

3. Ofrecer colaboración en la programación de actividades de cualquier Organismo, aportando su ayuda en todos aquellos aspectos que redunden en un bien para las personas con discapacidad.

El reparto equitativo entre usuarios y colectivos, se materializa por el sistema de admisión, así como por el funcionamiento de FUENSOCIAL como empresa global.

La misión se plasma en el número y tipo de personas con discapacidad atendida, así como los servicios prestados a sus familias y tutores. Además, en la variedad de servicios que se ofrecen: mantenidos, nuevos o de futura creación.

En Diciembre de 2021 se celebró una Asamblea General en Fuensocial, donde participaron familiares, tutores y asociados. Se presentó y aprobó el programa de actividades y el presupuesto para el próximo año. Todas las actuaciones llevadas a cabo desde la Entidad, se han realizado con el cumplimiento de los fines estatutarios.

A2. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Servicio de Atención Infantil-Juvenil + 6 años

Servicios comprendidos en la actividad

- Atención Psicológica Fuengirola.
- Atención Psicológica Torremolinos.

Breve descripción de la actividad

Se atienden a usuarios a partir de 6 años de edad, que presentan problemas clínicos y/o psicopedagógicos. En primer lugar, se realiza una evaluación y se diseña un programa de tratamiento que incide directamente en los problemas detectados y que incluye asesoramiento tanto a padres como tutores en problemas conductuales y de aprendizaje.

En patologías clínicas se trabaja directamente con el paciente y familiares.

En los casos que se considera necesario se aborda conjuntamente con otros profesionales de la salud mental, accediendo a ello a través de sus médicos de cabecera, pediatras o los pacientes que nos derivan de la U.S.M.I.

Los objetivos que se persiguen con la actividad son:

- Generales:
 - Prevenir, asesorar y tratar las dificultades psicopedagógicas que puedan presentar los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria.
 - Orientar a padres sobre pautas comportamentales.
 - Evaluar y tratar los problemas clínicos de los niños, adolescentes y adultos.
 - Concienciar de la necesidad de considerar la salud mental como parte integrante de la salud general.
 - Asesorar y orientar sobre recursos y prestaciones del entorno más próximo a los que pueden acceder los pacientes.
- Específicos:
 - Evaluar problemas clínicos y psicopedagógicos en niños y adolescentes.
 - Elaborar programas de tratamiento individualizado.

Fomentar y coordinar la actuación de padres y tutores respecto a las necesidades detectadas para su correcta integración escolar y social.

B2. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,90
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C2. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	148.311,81€
Otros gastos de la actividad	15.156,21€
a. Arrendamientos y cánones	5.920,02€
b. Reparaciones y conservación	2,918,11€
c. Servicios de profesionales independientes	1.184,72€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.497,43€
f. Servicios bancarios	150,97€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.318,98€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.165,98€
Amortización de inmovilizado	5.820,90€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	169.288,92€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	114.090,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	499,20€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	499,20€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	3.222,79€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	614,30€
c. Otros	2.608,49€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	117.811,99€

D2. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

85

Clases de beneficiarios/as:

Trastorno de aprendizaje, TGD, conducta, depresión, ansiedad y asesoramiento a padres.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Niños y adolescentes (a partir de 6 años) que presenten problemas clínicos y/o adaptación escolar.
- Adultos que presenten problemas clínicos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Individual y en grupos de dos. Lunes, martes, miércoles y jueves por la tarde.

E2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Hemos prevenido, asesorado y tratado las dificultades psicopedagógicas que pueden presentar los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria incidiendo directamente en la adaptación personal, social y escolar de los alumnos. Evaluado y tratado los problemas clínicos de los niños, adolescentes y adultos. Concienciado de la necesidad de considerar la salud mental como parte integrante de la salud general y asesorar y orientando sobre recursos y prestaciones sociales a los que pueden acceder los pacientes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

De acuerdo a los Estatutos en vigor su objeto social y misión es: "Fines".- La Asociación tendrá por objeto:

1. Orientar e informar a sus asociados los problemas relativos a las personas con discapacidad.
2. Canalizar la participación de los padres en todas las iniciativas que surjan en relación con sus hijos con discapacidad, manteniendo un estrecho contacto en el desarrollo de los diversos Organismos que intervengan o puedan intervenir en su tratamiento, formación e integración.
3. Ofrecer colaboración en la programación de actividades de cualquier Organismo, aportando su ayuda en todos aquellos aspectos que redunden en un bien para las personas con discapacidad.

El reparto equitativo entre usuarios y colectivos, se materializa por el sistema de admisión, así como por el funcionamiento de FUENSOCIAL como empresa global.

La misión se plasma en el número y tipo de personas con discapacidad atendida, así como los servicios prestados a sus familias y tutores. Además, en la variedad de servicios que se ofrecen: mantenidos, nuevos o de futura creación.

En Diciembre de 2021 se celebró una Asamblea General en Fuensocial, donde participaron familiares, tutores y asociados. Se presentó y aprobó el programa de actividades y el presupuesto para el próximo año. Todas las actuaciones llevadas a cabo desde la Entidad, se han realizado con el cumplimiento de los fines estatutarios.

A3. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Logopedia

Servicios comprendidos en la actividad

- Logopedia Fuengirola: pacientes concertados con la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (Marbella, Málaga).
- Logopedia por la Asociación. Pacientes que carecen de Seguridad Social o su patología no entra en el concierto anterior.

Breve descripción de la actividad

Presta atención a pacientes con patologías susceptibles de rehabilitación logopédica. Acuden por iniciativa privada o derivados por los conciertos existentes.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son los siguientes:

- Generales:
 - Atender y rehabilitar a pacientes (adultos y niños) con problemas de voz, habla, lenguaje, deglución y audición.
- Específicos:
 - Acoger a los pacientes que requieren rehabilitación logopédica.
 - Valorar, según sus necesidades, a los pacientes que requieren rehabilitación logopédica y poner a su disposición los recursos disponibles del centro.
 - Atender y llevar a cabo la rehabilitación logopédica de los trastornos que presentan los pacientes y asesorar a las familias según sus necesidades.
 - Aportar orientaciones para aplicar en su vida cotidiana una vez finalizada la terapia.

B3. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,19
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C3. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	41.177,92€
Otros gastos de la actividad	2.063,21€
a. Arrendamientos y cánones	31,10€
b. Reparaciones y conservación	699,84€
c. Servicios de profesionales independientes	328,93€
d. Transportes	

e. Primas de seguros	107,53€
f. Servicios bancarios	41,91€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	348,56€
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	505,34€
Amortización de inmovilizado	1.616,14€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.857,27€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	1.477,50€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	41.129,33€
a. Contratos con el sector público	40.990,73€
b. Subvenciones	138,60€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	894,79€
a. Subvenciones	

b. Donaciones y legados	170,56€
c. Otros	724,23€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.501,62€

D3. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

132

Clases de beneficiarios/as:

- Pacientes adultos con trastornos del lenguaje (afasias, disartrias).
- Pacientes adultos con patología vocal.
- Pacientes adultos con patología auditiva.
- Pacientes portadores del implante coclear.
- Pacientes con desequilibrios orofaciales (deglución atípica, respiradores bucales, malos hábitos, ...)
- Pacientes infantiles, a partir de cinco años con trastornos del desarrollo del lenguaje.
- Pacientes con disfagia.
- Familiares y entorno más cercano.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener más de cinco años y haber recibido el alta en Atención Temprana (niños). Los pacientes que provienen de los conciertos, deben ser derivados por el especialista correspondiente.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sesiones individuales o en grupos muy reducidos, considerando sus características particulares.

De lunes a jueves (mañanas y tardes): 9:00h a 14:00h y 15:00h a 21:00h. Viernes (mañanas (9:00h a 15:00 h)

E3. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Hemos puesto todos los medios a nuestro alcance para la rehabilitación de nuestros pacientes, obteniendo muy buenos resultados, que se corroboran con los análisis de calidad llevados a cabo por las empresas que nos derivan los pacientes, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol de Marbella (Málaga). Respecto a las encuestas de satisfacción destinadas a los pacientes/familiares, los pacientes se sienten conformes con el tratamiento recibido.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

De acuerdo a los Estatutos en vigor su objeto social y misión es: "Fines".- La Asociación tendrá por objeto:

1. Orientar e informar a sus asociados los problemas relativos a las personas con discapacidad.
2. Canalizar la participación de los padres en todas las iniciativas que surjan en relación con sus hijos con discapacidad, manteniendo un estrecho contacto en el desarrollo de los diversos Organismos que intervengan o puedan intervenir en su tratamiento, formación e integración.
3. Ofrecer colaboración en la programación de actividades de cualquier Organismo, aportando su ayuda en todos aquellos aspectos que redunden en un bien para las personas con discapacidad.

El reparto equitativo entre usuarios y colectivos, se materializa por el sistema de admisión, así como por el funcionamiento de FUENSOCIAL como empresa global.

La misión se plasma en el número y tipo de personas con discapacidad atendida, así como los servicios prestados a sus familias y tutores. Además, en la variedad de servicios que se ofrecen: mantenidos, nuevos o de futura creación.

En Diciembre de 2021 se celebró una Asamblea General en Fuensocial, donde participaron familiares, tutores y asociados. Se presentó y aprobó el programa de actividades y el presupuesto para el próximo año. Todas las actuaciones llevadas a cabo desde la Entidad, se han realizado con el cumplimiento de los fines estatutarios.

A4. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Centro de Día Ocupacional (C.D.O.)

Servicios comprendidos en la actividad

- Ocupacional.
- Ocio y Tiempo Libre.

Breve descripción de la actividad

El Centro de Día Ocupacional (C.D.O.) proporciona una actividad ocupacional, fomenta la integración social y laboral de las personas con diversidad funcional en edad laboral y con necesidades de apoyos limitados e intermitentes, que no pueden acceder a puestos de trabajo ordinarios.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son los siguientes:

- Generales:
 - Proporcionar una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social, con la finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible de personas con discapacidad intelectual, mayores de 16 años, que no disponen de un puesto de trabajo, ofertándoles los apoyos que precisen para que puedan llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible, tendiendo siempre a su mayor integración laboral.
 - Mejorar la calidad de vida de las personas que participan en la actividad del Centro de Día Ocupacional.
- Específicos:
 - Posibilitar el aprendizaje, capacitación y desarrollo de habilidades relacionadas con el ámbito de la formación ocupacional y laboral, al objeto de favorecer el acceso a otros recursos de formación o de empleo, que les facilite su integración laboral.
 - Contribuir, a través de la formación y la ocupación, a una mayor y más efectiva participación en la vida social, al desarrollo de su autonomía personal y a la mejora de su autoestima.
 - Estimular la capacitación social mediante la adquisición de habilidades, hábitos y destrezas para la relación interpersonal y la convivencia social en entornos tan normalizados como sea posible. El aseguramiento de las condiciones óptimas para el mantenimiento de relaciones afectivas relevantes y la creación de nuevas.
 - Favorecer el disfrute del mayor nivel de salud posible, habilitación física y hábitos de cuidado de sí mismo, así como la incorporación de conductas

sanas y la evitación de riesgos.

- Posibilitar el aprendizaje y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes tendentes a aumentar las competencias laborales con vistas a incrementar sus posibilidades de acceso al empleo remunerado.
- Proporcionar asesoramiento y apoyo a la familia.

Las áreas de apoyo para la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual atendidas en el Centro de Día Ocupacional son las siguientes:

- Autodeterminación.
- Derechos.
- Bienestar emocional.
- Inclusión social.
- Desarrollo personal.
- Relaciones interpersonales.
- Bienestar material.
- Bienestar físico.

B4. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16,16
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C4. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	78,92€

a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	78,92€
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	305.001,81€
Otros gastos de la actividad	57.107,51€
a. Arrendamientos y cánones	230,37€
b. Reparaciones y conservación	16.541,34€
c. Servicios de profesionales independientes	2.436,37€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4.743,12€
f. Servicios bancarios	310,46€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	7.288,11€
i. Tributos	454,60€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	25.103,14€
Amortización de inmovilizado	11.970,63€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	374.001,03€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	37.530,83€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	30,00€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	281.814,45€
a. Contratos con el sector público	280.787,85€
b. Subvenciones	1.026,60€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	6.627,62€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.263,29€
c. Otros	5.364,33€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	326.002,90€

D4. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

60 (37 en Centro de Día Ocupacional –C.D.O.- y 23 en Residencia de Adultos con Centro de Día Ocupacional –R.A.C.O.)

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyos limitados o intermitentes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Tener la condición legal de persona con discapacidad (personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo intermitente o limitado)

que no disponen de un puesto de trabajo).

- Ser mayor de 16 años.
- Tener reconocida dependencia y resuelto en su PIA (Programa Individual de Atención) éste como modalidad de intervención más adecuada entre los servicios y prestaciones económicas previstos en la normativa de aplicación para su grado de dependencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Media Pensión, Transporte y Comedor (9:00h a 17:00h)

E4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han proporcionado los apoyos necesarios para potenciar el desarrollo de las capacidades individuales de cada persona, a través de la realización de actividades prelaborales, personales y sociales, favoreciendo el desarrollo en su autonomía personal y la mejora de su calidad de vida y la de sus familias.

Se han llevado a cabo las actividades planteadas en el Plan Individual de Atención (PAP) (Plan Atención Personal) para cumplir con los objetivos establecidos para cada uno de ellos, dentro de las limitaciones, restricciones y demás normativas surgidas por el estado de alarma frente al Covid-19.

En el C.D.O. se han establecido burbujas de convivencia, reestructurando el espacio físico para ello, para garantizar las normativas vigentes en cada momento.

Las actividades del C.D.O. se adaptaron a las circunstancias vividas, se plantearon actividades que no conllevaran tener que compartir materiales y que se pudieran desinfectar después de cada uso. Se han ido incorporando actividades, poco a poco, con la mejora de la pandemia y adaptándonos a cada momento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

De acuerdo a los Estatutos en vigor su objeto social y misión es: "Fines".- La Asociación tendrá por objeto:

1. Orientar e informar a sus asociados los problemas relativos a las personas con discapacidad.
2. Canalizar la participación de los padres en todas las iniciativas que surjan en relación con sus hijos con discapacidad, manteniendo un estrecho contacto en el desarrollo de los diversos Organismos que intervengan o puedan intervenir en su tratamiento, formación e integración.

3. Ofrecer colaboración en la programación de actividades de cualquier Organismo, aportando su ayuda en todos aquellos aspectos que redunden en un bien para las personas con discapacidad.

El reparto equitativo entre usuarios y colectivos, se materializa por el sistema de admisión, así como por el funcionamiento de FUENSOCIAL como empresa global.

La misión se plasma en el número y tipo de personas con discapacidad atendida, así como los servicios prestados a sus familias y tutores. Además, en la variedad de servicios que se ofrecen: mantenidos, nuevos o de futura creación.

En Diciembre de 2021 se celebró una Asamblea General en Fuensocial, donde participaron familiares, tutores y asociados. Se presentó y aprobó el programa de actividades y el presupuesto para el próximo año. Todas las actuaciones llevadas a cabo desde la Entidad, se han realizado con el cumplimiento de los fines estatutarios.

A5. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Residencia de Adultos

Servicios comprendidos en la actividad

- Vivienda de adultos.
- Ocio y Tiempo Libre

Breve descripción de la actividad

Recurso destinado a la convivencia, en régimen de internado, de personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyos intermitentes y que disfruten de cierta autonomía personal, que, por razones familiares tengan dificultad para la integración social y familiar normalizada.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son los siguientes:

- Generales:
 - Cubrir las necesidades de apoyo de los usuarios de la Residencia.
 - Optimizar la calidad de vida de los usuarios.

- Específicos:
 - Proporcionar los apoyos adecuados a las necesidades personales de cada usuario.
 - Adquirir habilidades de autonomía personal y desarrollo de habilidades sociales que les permita una mayor integración social.
 - Adquirir destrezas sociales y comunicativas.
 - Conocer las normas de vida en comunidad.
 - Desarrollar habilidades de convivencia.
 - Realizar las actividades cotidianas propias de la vida diaria. Desarrollar y potenciar hábitos de trabajo (disposición hacia la colaboración, realización de tareas, ritmo y calidad de la ejecución, responsabilidad, iniciativa, ...).
 - Fomentar el buen uso del tiempo libre con actividades deportivas y de ocio.
 - Desarrollar las capacidades necesarias para el ejercicio eficaz de la autodeterminación.
 - Promover la participación en la toma de decisiones, elecciones y aportaciones.

Las áreas de apoyo para la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual atendidas por el servicio residencial son las siguientes:

- Autodeterminación.
- Derechos.
- Bienestar emocional.
- Inclusión social.
- Desarrollo personal.
- Relaciones interpersonales.
- Bienestar material.
- Bienestar físico.

B5. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19,45
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C5. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	364.718,70€
Otros gastos de la actividad	94.812,01€
a. Arrendamientos y cánones	275,47€
b. Reparaciones y conservación	24.766,80€
c. Servicios de profesionales independientes	2.913,39€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.694,31€
f. Servicios bancarios	371,25€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	18.870,84€
i. Tributos	318,47€

j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	44.601,48€
Amortización de inmovilizado	14.426,60€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	473.957,31€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	92.648,21€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	439.365,34€
a. Contratos con el sector público	438.137,74€
b. Subvenciones	1.227,60€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	7.925,26€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.510,64€
c. Otros	6.414,62€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	539.938,81€

D5. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

23

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo intermitente o limitado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Tener la condición legal de persona con discapacidad (personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo intermitente o limitado que no disponen de un puesto de trabajo).
- Ser mayor de 16 años.
- Tener reconocida dependencia y resuelto en su PIA (Programa Individual de Atención) éste como modalidad de intervención más adecuada entre los servicios y prestaciones económicas previstas en la normativa de aplicación para su grado de dependencia.
- Tener dificultades de integración familiar.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos los días del año, veinticuatro horas al día.

E5. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Hemos conseguido mayor autonomía personal e integración social tanto en el entorno del centro como en la localidad, a través de la participación y utilización de los recursos comunitarios.

Debido a la situación provocada por la pandemia de la covid-19, nos hemos centrado en desarrollar y fomentar las habilidades sociales y de convivencia entre los residentes. Nos ha sorprendido gratamente la capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias que han mostrado todos. A pesar de los cambios en el entorno y rutinas, los residentes, con ánimo y motivación, han participado con gusto en todas las actividades propuestas dentro de las instalaciones del centro.

Por otra parte, cabe destacar que en momentos de "brote" y confinamiento grupal, los residentes aislados en zona roja, además de colaborar con todas las especificaciones del protocolo, se ayudaban entre ellos y apoyaban a las personas más vulnerables.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

De acuerdo a los Estatutos en vigor su objeto social y misión es: "Fines".- La Asociación tendrá por objeto:

1. Orientar e informar a sus asociados los problemas relativos a las personas con discapacidad.
2. Canalizar la participación de los padres en todas las iniciativas que surjan en relación con sus hijos con discapacidad, manteniendo un estrecho contacto en el desarrollo de los diversos Organismos que intervengan o puedan intervenir en su tratamiento, formación e integración.
3. Ofrecer colaboración en la programación de actividades de cualquier Organismo, aportando su ayuda en todos aquellos aspectos que redunden en un bien para las personas con discapacidad.

El reparto equitativo entre usuarios y colectivos, se materializa por el sistema de admisión, así como por el funcionamiento de FUENSOCIAL como empresa global.

La misión se plasma en el número y tipo de personas con discapacidad atendida, así como los servicios prestados a sus familias y tutores. Además, en la variedad de servicios que se ofrecen: mantenidos, nuevos o de futura creación.

En Diciembre de 2021 se celebró una Asamblea General en Fuensocial, donde participaron familiares, tutores y asociados. Se presentó y aprobó el programa de actividades y el presupuesto para el próximo año. Todas las actuaciones llevadas a cabo desde la Entidad, se han realizado con el cumplimiento de los fines estatutarios.

A6. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Centro de Día (C.D.)

Servicios comprendidos en la actividad

- Centro de Día.
- Ocio y Tiempo Libre

Breve descripción de la actividad

Apoyo especializado y abierto a la comunidad, desde donde se ofrecen programas

personalizados de atención integral y formación a las personas adultas con necesidades de apoyo extensos o generalizados, para favorecer su integración social, el desarrollo de su autonomía personal y el incremento de su calidad de vida.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son los siguientes:

- Generales:
 - Ofrecer y garantizar una atención integral especializada para las personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyos extensos o generalizados.
 - Mejorar la calidad de vida de las personas que participan en la actividad del centro de día
- Específicos:
 - Ofrecer atención mediante apoyos orientados a mantener y desarrollar las facultades para todas las áreas de habilidades adaptativas y de desarrollo personal.
 - Desarrollar la autoestima y favorecer un estado psicoafectivo adecuado.
 - Recuperar y/o mantener el mayor grado de autonomía posible.
 - Promover la utilización de los recursos de la comunidad.

Las áreas de apoyo para la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual atendidas por el servicio residencial son las siguientes:

- Autodeterminación.
- Derechos.
- Bienestar emocional.
- Inclusión social.
- Desarrollo personal.
- Relaciones interpersonales.
- Bienestar material.
- Bienestar físico.

B6. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C6. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	75.225,46€
Otros gastos de la actividad	17.789,74€
a. Arrendamientos y cánones	56,82€
b. Reparaciones y conservación	3.859,51€
c. Servicios de profesionales independientes	600,91€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	598,19€
f. Servicios bancarios	76,57€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.898,22€
i. Tributos	140,76€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

k. Otras pérdidas de gestión corriente	9.558,76€
Amortización de inmovilizado	2.952,44€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.967,64€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.554,85€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	71.564,43€
a. Contratos con el sector público	71.311,23€
b. Subvenciones	253,20€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.634,64€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	311,58€
c. Otros	1.323,06€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	84.753,92€

D6. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

8

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyos extensos o generalizados.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Tener la condición legal de persona con discapacidad (personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo extenso o generalizado).
- Ser mayor de 16 años.
- Tener reconocida dependencia y resuelto en su PIA (Programa Individual de Atención) éste como modalidad de intervención más adecuada entre los servicios y prestaciones económicas previstos en la normativa de aplicación para su grado y de dependencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Media Pensión, Transporte y Comedor (9:00h a 17:00h)

E6. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha potenciado el desarrollo integral de la persona dentro de un entorno donde se ha promovido el bienestar, se ha proporcionado oportunidades mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias.

Se han trabajado las actividades y las áreas necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en los PAP de forma individualizada, revisando los mismos y haciendo un seguimiento para ir adaptando las necesidades que vayan surgiendo para conseguir el mayor y mejor grado de cumplimiento.

El C.D. ha estado abierto con actividad presencial con las medidas de higiene y distancia de seguridad establecidas para combatir al Covid-19.

Las actividades del C.D. se adaptaron a las circunstancias vividas, se plantearon actividades que no conllevaran tener que compartir materiales y que se pudieran desinfectar después de cada uso. Se han ido incorporando actividades conforme

hemos evolucionado favorablemente con la Covid, adaptándonos a cada momento, siempre garantizando la salud y el bienestar de nuestros usuarios/as.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

De acuerdo a los Estatutos en vigor su objeto social y misión es: "Fines".- La Asociación tendrá por objeto:

1. Orientar e informar a sus asociados los problemas relativos a las personas con discapacidad.
2. Canalizar la participación de los padres en todas las iniciativas que surjan en relación con sus hijos con discapacidad, manteniendo un estrecho contacto en el desarrollo de los diversos Organismos que intervengan o puedan intervenir en su tratamiento, formación e integración.
3. Ofrecer colaboración en la programación de actividades de cualquier Organismo, aportando su ayuda en todos aquellos aspectos que redunden en un bien para las personas con discapacidad.

El reparto equitativo entre usuarios y colectivos, se materializa por el sistema de admisión, así como por el funcionamiento de FUENSOCIAL como empresa global.

La misión se plasma en el número y tipo de personas con discapacidad atendida, así como los servicios prestados a sus familias y tutores. Además, en la variedad de servicios que se ofrecen: mantenidos, nuevos o de futura creación.

En Diciembre de 2021 se celebró una Asamblea General en Fuensocial, donde participaron familiares, tutores y asociados. Se presentó y aprobó el programa de actividades y el presupuesto para el próximo año. Todas las actuaciones llevadas a cabo desde la Entidad, se han realizado con el cumplimiento de los fines estatutarios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal Asalariado Fijo

El **personal asalariado fijo** con el que cuenta la Entidad Fuensocial en sus diferentes actividades (Atención Temprana, Atención Psicológica, Logopedia, Centro de Día Ocupacional, Residencia de Adultos, y Centro de Día), son **setenta y uno trabajadores**.

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
13	1	Directora, Pedagoga, Psicóloga, Logopeda y Fisioterapeuta.
29	2	Logopeda, Titulado Grado Medio, Maestra de Educación Especial, Logopeda, Fisioterapeuta, Trabajadora Social, Psicóloga y Terapeuta Ocupacional.
2	3	Profesor Enseñanzas Especial y Jefa de Cocina.
1	4	Encargada de Taller.
5	5	Jefe 1º Administración y Gerente.
1	6	Oficial 2º.
5	7	Monitor y Telefonista.
8	8	Cuidador.
4	9	Limpiadora.
3	10	Limpiadora y Cuidadora.

- Personal Asalariado No Fijo

El **personal asalariado no fijo** con el que cuenta la Entidad Fuensocial en sus diferentes actividades (Atención Temprana, Atención Psicológica, Logopedia, Centro de Día Ocupacional, Residencia de Adultos y Centro de Día), varía según las necesidades de la Asociación. En el año 2021, ha habido un total de **once trabajadores**.

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	1	Adjunto a dirección.
4	2	Logopeda y Terapeuta ocupacional.
1	7	Cuidador.
4	8	Cuidador.
1	10	Cuidador.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
5	Se han integrado en la actividad de "Gestión y control de la tienda benéfica de ropa de segunda mano" donde se recicla la ropa usada, juguetes, muebles, etc, ... que donan tanto los familiares de nuestros usuarios como personas ajenas a la Asociación.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Terreno cedido por el Ayuntamiento de Fuengirola	C/Blanca Paloma nº2 o Plaza de los Naranjos s/n de Fuengirola (Málaga).

Características

Sede de Fuensocial. Están el Centro de Día Ocupacional, Residencia de Adultos, Centro de Día, Logopedia e Hidroterapia. El edificio cumple con las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas urbanísticas y en el transporte de Andalucía.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Terreno cedido por el Ayuntamiento de Fuengirola	C/ Fuensanta esquina C/Rodrigo de Triana de Fuengirola (Málaga).

Características

Centro de Atención Infantil Temprana, Atención Psicológica y Vivienda Tutelada. Las actividades que existen en este centro son el de Atención Temprana, Atención Psicológica y Vivienda Tutelada para personas con discapacidad intelectual. El edificio cumple con las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas urbanísticas y en el transporte de Andalucía.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Local en alquiler que paga Fuensocial	Avd. Los Manantiales 32, local A-7 de Torremolinos (Málaga)

Características

Atención Temprana y Atención Psicológica. Las actividades que existen en este centro son el de Atención Temprana, Atención Psicológica y Logopedia. El edificio cumple con las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas urbanísticas y en el transporte de Andalucía.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
6	Furgonetas	Fuengirola (Málaga)

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Diputación de Málaga	6.000,00€	Adquisición de material sanitario y/o higiénico frente al COVID-19, para personas usuarias con

		discapacidad y trabajadoras de FUENSOCIAL para el desarrollo de sus actividades 2021
--	--	--

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

La Junta Directiva de la entidad Fuensocial ejerce sus funciones de forma altruista, es decir, no perciben retribución de ningún tipo.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- **Acciones realizadas en Fuensocial**
- **Elecciones Representantes Autonómicos Plena Inclusión Andalucía.** Usuarios de Centro de Día y Centro de Día Ocupacional participan de forma on line en estas elecciones. Cada centro, debido al covid, ha realizado la actividad con su burbuja correspondiente.
- **Gestión y control de la tienda benéfica de ropa de segunda mano.** Se recicla ropa usada, juguetes, muebles, etc, ... que donan tanto los familiares de nuestros usuarios como personas ajenas a la Asociación. El horario es de lunes a viernes de 10:00h a 13:30h, 11 meses al año, y se pone en marcha tras el confinamiento, llevada por personas voluntarias. Las tareas que realizan con la ropa y objetos donados son: recepción, revisión, elección, colocación y exposición.
- **Día de San Valentín.** Se celebra este día con buena música y eligiendo las mejores cartas de amor y cariño escritas por las personas usuarias de Centro de Día Ocupacional y Centro de Día. Cada centro, debido al covid, ha realizado la actividad con su burbuja correspondiente.

- **Carnavales 2021.** Las personas usuarias del Centro de Día y Centro de Día Ocupacional se disfrazan y pasan una mañana muy divertida. Cada centro, debido al covid, ha realizado la actividad con su burbuja correspondiente.
 - **Charla Informativa Proceso de Escolarización para el curso 2020-2021.** Dirigida a las familias cuyos hijos/as inician la escolaridad en 2º ciclo de Educación Infantil y están siendo atendidos en el CAIT Fuensocial. Celebrada la reunión por el Equipo Provincial de Atención Temprana (EPAT) Málaga, el 8 de marzo a las 17:00 horas de manera virtual.
 - **Celebración de dos Asambleas Generales Ordinarias,** el 9 de Junio y el 15 de Diciembre de 2021 en la sede social de la Asociación.
 - **Venta de Lotería de Navidad,** sorteo del 22 de Diciembre de 2021, con el objeto de recaudar dinero para la Entidad. Esta venta es realizada por las personas usuarias, familiares y colaboración del pueblo de Fuengirola
- **Acciones realizadas fuera de Fuensocial**
 - **Donación de mobiliario y pantallas de ordenador.** Fuensocial ha recibido por parte de Milo Woods Prats Mayo Consulting y de Francisco Postigo Moreno esta donación.
 - **CEIP Las Cañadas.** Ha hecho una recogida de fondos para Fuensocial, gracias al esfuerzo de los alumnos de 6ª de primaria que han impulsado la campaña entre todos sus compañeros.
 - **Visita a la Biblioteca Municipal.** Visita a una de las bibliotecas de Fuengirola, la cual ofrece servicios de aprendizajes, libros y otros recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad forjarse en un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato y medio de comunicación. Acuden personas de los diferentes servicios.

SELLOS DE CALIDAD

El 31 de Marzo de 2021, Bureau Veritas, por concesión del Club Excelencia en Gestión, otorgó a Fuensocial la renovación del Sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea 200+, de acuerdo con la puntuación obtenida en la evaluación realizada siguiendo los criterios del modelo EFQM de Excelencia. El período de validez es de 3 años (2021-2024). Las áreas de mejora evaluadas han sido: Proceso de Aprovisionamiento de Compras, Proceso de Mantenimiento de Centros e Instalaciones y Proceso de Accesibilidad Cognitiva.



8. ALIANZAS

Durante el 2021, Fuensocial ha tenido las diferentes alianzas:

- **AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN)**
Plazas ofertadas en los diferentes servicios:
 - 12 plazas en Centro de Día.
 - 37 plazas en Centro de Día Ocupacional.

Con fecha 27 de Noviembre de 2018, Fuensocial presentó en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, oferta para la participación en el procedimiento de contratación denominado "Concierto de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, centro de día y centro de día ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El número de expediente es: CA-15/2018.

A partir del 1 de junio de 2019 hasta el 31 de mayo de 2021, formalización del contrato que se deriva del Concierto Social (Compromiso de Oferta de Plazas) regulado por el Decreto 41/2018, de 20 de febrero. Con fecha 1 de junio de 2021 única prórroga por un período de 24 meses, hasta el 31 de mayo de 2023.

- **AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCIA (CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN)**
Plazas ofertadas en el siguiente servicio:
 - 23 plazas en Residencia de Adultos

Con fecha 27 de Noviembre de 2018, Fuensocial presentó en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, oferta para la participación en el procedimiento de contratación denominado "Concierto de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, centro de día y centro de

día ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El número de expediente es: CA-15/2018.

A partir del 1 de junio de 2019 hasta el 31 de mayo de 2021, formalización del contrato que se deriva del Concierto Social (Compromiso de Oferta de Plazas) regulado por el Decreto 41/2018, de 20 de febrero. Con fecha 1 de junio de 2021 única prórroga por un período de 24 meses, hasta el 31 de mayo de 2023.

- **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA (CONSEJERÍA DE SALUD)**

El CAIT Fuensocial Torremolinos, a partir del 1 de Julio de 2021, formalización del lote 7.A.2. para la contratación bajo el régimen de concierto social de la prestación de la Atención Infantil Temprana en Andalucía. Se prorroga el contrato por un periodo de 24 meses.

El CAIT Fuensocial Fuengirola, a partir del 1 de Julio de 2021, formalización del lote 7.A.3. para la contratación bajo el régimen de concierto social de la prestación de la Atención Infantil Temprana en Andalucía. Se prorroga el contrato por un periodo de 24 meses.

- **UTE ASPANDEM-FUENSOCIAL**

Para ofrecer Logopedia del Hospital Costa del Sol. Conveniado a través de la Unión Temporal de Empresas/Asociaciones ASPANDEM-FUENSOCIAL. Convenio firmado el 1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2018. Posteriormente, la prórroga será de 8 años, a partir del 1 de Noviembre de 2018 hasta el 31 de Octubre de 2026.

- **ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Durante el 2021, y siguiendo la normativa Covid 19, no hemos recibido alumnos para la realización de prácticas en Fuensocial.

- **GRUPO DEVELOP CONSULTING, S.L.**

Consultora asociada al Club de Excelencia en Gestión Licenciarios EFQM de autoevaluación y formación con la que Fuensocial ha estado trabajando, mediante una metodología de gestión mixta, consistente en cursos de formación para el mantenimiento y la mejora continua, del Modelo EFQM de Excelencia Europea.

- **BUREAU VERITAS CERTIFICATION, S.A.**

Empresa certificadora que realiza la Evaluación Externa para la renovación del Sello 200+. Dicha evaluación, será realizada por un evaluador de dicha certificadora.

- **CLUB DE EXCELENCIA EN GESTIÓN VÍA INNOVACIÓN**

Asociación empresarial, independiente y sin ánimo de lucro, encargada de otorgar el Sello 200+ que tiene la Asociación Fuensocial. Promueve el uso del Modelo EFQM y los servicios asociados, como herramienta para mejorar y transformar la gestión de las organizaciones.

- **PLENA INCLUSIÓN ANDALUCÍA**

Es una red de organizaciones que vela por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en Andalucía (también a nivel nacional).

- **CATERING EL CÁNTARO, S.L**

Empresa encargada de suministrar la comida del almuerzo de las personas usuarias del Centro de Día Ocupacional, Centro de Día y Residencia de Adultos.

- **IKEA IBÉRICA S.A.**

Tienda de muebles y decoración donde se compra mobiliario para la Asociación.

- **LIBRERÍA RAYUELA S.L.**

Librería que dispone de un extenso catálogo de material especializado para el tratamiento de las personas usuarias de la Asociación.

- **INSTALADORA ELÉCTRICA COR LUZ S.C.**

Empresa de mantenimiento de la electricidad de los diferentes despachos.

- **FRANCISCO GÓMEZ**

Fontanero general y de mantenimiento del centro.

- **FERRETERÍA GÓMEZ PÉREZ**

Empresa donde se adquieren los productos de mantenimiento del centro.

- **EMPRESA CONCESIONARIA DE AUTOMÓVILES S.A.**

Concesionario Citroën en Fuengirola.

- **BRICOLAJE BRICOMAN S.L.U.**

Empresa donde se adquieren productos de bricolaje para la Asociación.

- **BP OIL ESPAÑA, S.A.**
Acuerdo con la Gasolinera BP El Tejar para descuentos en el consumo de carburante mediante la tarjeta BP Plus, descuento en el lavado de vehículos y Tarjeta BP Premier Plus para la acumulación de puntos regalo.

- **IMPRESA PAPELERÍA GÓVEZ, S.L.**
Empresa encargada de suministrar material de oficina y papelería necesario para el desarrollo de sus actividades.

- **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.**
Empresa de telecomunicaciones encargada del mantenimiento de las líneas de teléfono e internet que hay en la Asociación.

- **TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.**

Empresa de telecomunicaciones encargada del mantenimiento de la línea de teléfono móvil que hay en la Asociación.

- **LTX GUANTES, S.L.**
Empresa encargada de suministrar material higiénico y/o sanitario necesario para el desarrollo de sus actividades.

- **MAPFRE**
Empresa de seguros encargada del Seguro de Comercio del centro que Fuensozial dispone en C/Rodrigo de Triana en Fuengirola (Málaga). Además, del seguro de una de las furgonetas.

- **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS**
Empresa encargada de la prestación del servicio postal en la Asociación.

- **MERCADONA, S.A.**
Supermercado donde la Asociación realiza parte de sus compras.

- **NEUMÁTICOS MARPE, S.L.**
Empresa que suministra los neumáticos de las furgonetas.

- **TALLERES SOHAIL (JESÚS JIMÉNEZ VEGA)**

Taller donde se reparan las furgonetas de la Asociación.

- **TALLER CHAPA Y PINTURA LÓPEZ BERNAL**

Taller para el mantenimiento de las furgonetas de la Asociación.

- **BERLANGA & CABALLERO JARDINERÍA**
 Empresa encargada del mantenimiento de las plantas de la Asociación.

- **MANUEL BERMUDO GALLARDO**
 Encargado del mantenimiento de los aparatos de aire acondicionado de los que dispone Fuensocial en sus diferentes centros.

- **TALENTO Y EMPLEO S.L.**
 Empresa de asesoría y auditoría para la realización del Plan de Igualdad de Fuensocial.

- **SAGE SP S.L.**
 Empresa que gestiona el Software contable de la Asociación.

- **LABORATORIOS E. PORTALES**
 Empresa encargada del mantenimiento y análisis del agua de la piscina de la Asociación.

- **LIDL SUPERMERCADO S.A.U.**
 Supermercado de descuento donde se realizan las compras para la Residencia de Adultos Fuensocial.

- **PINTURAS ANDALUCÍA**
 Empresa donde se compra pintura y diferentes productos para el mantenimiento de las instalaciones del centro.

- **SIEMENS RENTING S.A.**
 Empresa encargada del Renting y mantenimiento de las fotocopiadoras de la Asociación.

- **CÁRNICAS DE MIJAS S.L.**
 Empresa donde se compra la carne para las personas usuarias de la Residencia de Adultos de Fuensocial.

- **CAMPYMAR PRODUCTOS CONGELADOS S.C.**
 Empresa de alimentación donde se compran los productos congelados para las personas usuarias de la Residencia de Adultos Fuensocial.

- **VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA S.A.**

Empresa encargada de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) de las furgonetas que tiene la Asociación.

- **GÓMEZ MORENO MIJAS S.L.**

Empresa donde se adquiere material eléctrico para el mantenimiento del centro.

- **LEROY MERLIN ESPAÑA S.L.U.**

Multinacional especializada en bricolaje donde se compran diferentes productos para el mantenimiento del centro.

- **GM MIJAS – GENERAL MARKET GOOD IBÉRICA S.A.**

Supermercado mayorista donde se adquieren diferentes productos para la Residencia de Adultos Fuensocial.

- **MARK OIL**

Estación de servicio donde se reposta la gasolina/diesel de las diferentes furgonetas de Fuensocial.

- **PINTURAS KIKO RAMOS S.L.**

Empresa encargada de la pintura de los tres centros que tiene Fuensocial en Fuengirola y Torremolinos.

- **BBVA RENTING**

Son los encargados del renting de la centralita que tiene contratada la Entidad.

- **FENIE ENERGIA S.A.**

Empresa comercializadora de electricidad, que ayuda a reducir el consumo energético y economizar las facturas, gracias al asesoramiento de expertos.

- **ANTONIO CALVILLO HARO**

Encargado de la carpintería general de la Asociación.

- **FERRETERÍA LA CAMPANA S.L.**
 Empresa cercana a la entidad con una amplia gama de diferentes productos, además de hacer copias de llaves.

- **GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA SA (GESTAGUA)**
 Empresa encargada del suministro de agua en el municipio de Fuengirola.

- **JOSÉ ORTIZ GALLARDO**
 Empresa encargada de la tapicería de diferente mobiliario de la Asociación.

- **SERVIPLAGA S.L.**
 Empresa especializada en el Control de Plagas anual de la Asociación.

- **CONSTRUCCIONES BENARENA S.L.**
 Empresa de construcción encargada de las obras realizadas en la entidad.

- **INSPECCIÓN Y CONTROL ANDALUZ S.L.**
 Grupo empresarial dedicado a la realización de inspecciones en la entidad.

- **SIDI SIDI S.L. (PANGEA)**
 Empresa que gestiona el Software de gestión de datos para el Centro de Atención Infantil Temprana Fuensocial.

- **REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**
 Empresa de seguros encargada del seguro de comercio del centro que Fuensocial tiene en Torremolinos, además del seguro de responsabilidad civil del voluntariado.

- **HISCOX, S.A.**
 Empresa de seguros encargada del seguro de responsabilidad civil del Gerente de la Asociación.

- **ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**
 Empresa de seguros encargada del seguro de responsabilidad civil Responsabilidad de los tres centros de los que dispone la Asociación. Además, de los seguros de tres de sus furgonetas.

- **LIBERTY SEGUROS, S.A.**
Empresa de seguros encargada del seguro de dos de sus furgonetas.
- **GESTORÍA MARTÍN**
Empresa de prestación de servicios de gestoría administrativa laboral a la Asociación.
- **AGUAS Y SANEAMIENTOS DE TORREMOLINOS**
Empresa del sector del medio ambiente que se encarga de la distribución y saneamiento del agua en el municipio de Torremolinos.
- **FUMICOSOL**
Empresa de fumigación y control de plagas.
- **UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.**
Empresa de servicio de uniformes y vestuario laboral.
- **SEGUR CAIXA NEGOCIO**
Empresa de seguros encargada del seguro de comercio de la sede de Fuensocial en Fuengirola (Málaga).
- **ALBOR AUDITORES, S.L.**
Auditoría que revisa todos los movimientos económicos de Fuensocial, expresando la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación.
- **DISTRIBUCIONES OFIMÁTICAS MIJAS, S.L.**
Empresa encargada del mantenimiento de los ordenadores que existen en la Asociación.
- **SCHINDLER**
Empresa encargada del mantenimiento del ascensor que tenemos en la sede de Fuensocial.
- **EXTINMA, S.L.**
Empresa encargada del mantenimiento de los extintores y centralitas de incendios de los que se dispone en la Entidad.
- **PRODASUR SOFTWARE Y SERVICIOS**
Empresa consultora especializada en la prestación de servicios de adaptación a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo vigente mediante la aplicación de su sistema exclusivo PRODA-LOPD.

- **APROTEL**
Empresa encargada del mantenimiento de la centralita telefónica, aparatos telefónicos y línea ADSL.
- **ENERGÍA XXI**
Empresa encargada del mantenimiento de la instalación eléctrica.
- **ENDESA ENERGÍA S.A.U.**

Empresa encargada del mantenimiento de la instalación eléctrica.
- **JOVITEL S.L.**

Empresa de telecomunicaciones asociada a Movistar.
- **SOMARSA**
Empresa encargada del mantenimiento de las fotocopiadoras de la que dispone Fuensocial.
- **FIMABE**
Empresa encargada de la entrega de productos de limpieza y desinfección.
- **QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U**
Entidad aseguradora cuya actividad está dirigida al tratamiento integral del accidente de trabajo y las enfermedades profesionales de los trabajadores de la Entidad.

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u
órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Sandra Mireya Valdés Leyton	Presidenta	
Erika Gómez Peña	Vicepresidenta	
Janeth Sánchez Moreno	Secretaria	
José Luis Rodrigo Fernández	Tesorero	
M ^a Dolores Rodríguez Belmonte	Vocal	
Touria Achmal Lanjri	Vocal	
Serena Nocerino	Vocal	
Carmen Haro Millán	Vocal	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

Ejercicio 2021

ASOCIACIÓN

FUENSOCIAL

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.334.629,14	2.285.346,93
I. Inmovilizado intangible.		3.175,89	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		2.209.872,41	2.270.376,93
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		300,00	300,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		121.280,84	14.670,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.233.024,37	1.245.048,89
I. Existencias.		4.637,00	4.542,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		133.564,49	301.333,86
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		1.600,00	1.600,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		10.283,68	9.753,58
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.082.939,20	927.819,45
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.567.653,51	3.530.395,82

EJERCICIO

Ejercicio 2021

ASOCIACIÓN

FUENSOCIAL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		3.471.823,12	3.476.969,50
A-1) Fondos propios		3.201.078,71	3.201.078,71
I. Fondo Social.		3.201.078,71	3.213.021,74
1. Fondo Social.		3.201.078,71	3.213.021,74
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **		2.237,00	-11.943,03
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		268.507,41	275.890,79
B) PASIVO NO CORRIENTE		394,75	308,45
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.		394,75	308,45
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		95.435,64	53.117,87
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		-83,36	277,18
1. Deudas con entidades de crédito.		41,63	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		-124,99	277,18
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		95.519,00	52.840,69
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		95.519,00	52.840,69
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.567.653,51	3.530.395,82

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGO	FIRMA
Presidenta - Sandra Mireya Valdés Leyton	
Vicepresidenta - Erika Gómez Peña	
Secretaria - Janeth Sánchez Moreno	
Tesorero - José Luis Rodrigo Fernández	
Vocal - Mª Dolores Rodríguez Belmonte	
Vocal - Touria Achmal Lanjri	
Vocal - Serena Nocerino	
Vocal - Carmen Haro Millán	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2021

ASOCIACION

FUENSOCIAL

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		273.601,39	361.262,57
a) Cuotas de asociados y afiliados		141.733,89	148.024,42
b) Aportaciones de usuarios		125.867,50	133.225,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		6.000,00	80.013,15
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		30,00	4.118,13
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		20,00	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		58,92	-1.227,76
7. Otros ingresos de la actividad		1.806.592,99	1.571.283,81
8. Gastos de personal *		-1.782.593,85	-1.691.923,07
9. Otros gastos de la actividad *		-264.056,66	-212.907,10
a) Servicios exteriores		-263.142,83	-211.877,73
b) Tributos		-913,83	-1.029,37
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-70.151,20	-69.714,12
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		7.383,38	7.399,56
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		31.352,03	19.764,95
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		31.352,03	19.764,95
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.237,00	-11.943,03
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		2.237,00	-11.943,03
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		2.237,00	-11.943,03
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		2.237,00	-11.943,03

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta - Sandra Mireya Valdés Leyton	
Vicepresidenta - Erika Gómez Peña	
Secretaria - Janeth Sánchez Moreno	
Tesorero - José Luis Rodrigo Fernández	
Vocal - M ^a Dolores Rodríguez Belmonte	
Vocal - Touria Achmal Lanjri	
Vocal - Serena Nocerino	
Vocal - Carmen Haro Millán	

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

ASOCIACION Fuensocial	FIRMAS   
NIF G-29083227	
UNIDAD MONETARIA € - Euros	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Fuensocial es una asociación sin ánimo de lucro, acogida a la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, cuyas actividades están encaminadas al cumplimiento de los fines estatutarios (asistenciales, educativos, sanitarios, promoción del voluntariado, participación de los padres, etc.); Así como dar respuesta a los conciertos, convenios, etc. Establecidos con las diferentes administraciones públicas.

Las actividades desarrolladas son:

- Centro de Atención infantil y Atención Temprana (C.A.I.T.)- Va dirigido a toda la población infantil de 0-6 años con la finalidad de poder detectar, lo antes posible, aquellos aspectos que puedan incidir negativamente en el desarrollo del niño y nos permita actuar, lo antes posible, para evitar o minimizar sus efectos.
- Atención Infantil-Juvenil + 6 años- Atiende a usuarios a partir de 5 años de edad, que presentan problemas clínicos psicopedagógicos.
- Logopedia- Servicio de rehabilitación que presta atención a pacientes con patología susceptible de rehabilitación logopédica.
- Centro de Día Ocupacional- El objetivo principal consiste en proporcionar una atención habilitadora integral mediante programas de rehabilitación ocupacional y de ajuste de personal y social.

- Residencia de adultos- Está configurada como un recurso de atención integral destinada a aquellas personas que, no pudiendo ser asistidas en su medio familiar, lo precisan temporal o permanentemente.
- Centro de día- Servicio especializado que atiende de forma integral a aquellas personas con discapacidad intelectual tan grave o profunda, severa o media, con graves alteraciones del comportamiento que no pueden acudir a otros centros de la red específica para personas con discapacidad siempre que dependan de otras personas para la actividad diaria.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales 2021 adjuntas han sido formuladas por la junta a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de Diciembre de 2021, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/007, por el que se aprueba el Plan General de la Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos del efectivo.

No se han aplicado disposiciones legales en materia contable, con indicación de la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y la cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información, de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntadas se han preparado en base a los principios contables siguientes:

- Empresa en funcionamiento:

Las cuentas anuales, así como los detalles, explicaciones y declaraciones inherentes contenidos en la presente memoria se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión. En consecuencia todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general.

- Devengo:

Los ingresos, gastos, derechos y obligaciones se imputan y se reconocen en las adjuntas cuentas anuales en virtud de la fecha en que

se haya regenerado, con independencia de la fecha de su cobro o pago efectivos.

- Uniformidad:

Los principios, criterios y políticas se han variado con respecto a los aplicados en el periodo precedente, debido a la implantación del nuevo plan general contable de las pequeñas y medianas empresas.

- Prudencia valorativa:

Se ha seguido el principio de prudencia valorativa en el reconocimiento de ingresos ciertos y los riesgos y pérdidas previsibles.

- No compensación:

Los activos y pasivos se presentan separadamente, en orden a mantener claramente especificados los derechos y obligaciones que tales activos y pasivos contienen en relación a su naturaleza.

- Importancia relativa:

No se ha considerado en la aplicación de los principios contables desviaciones cuando la incidencia de estas partidas no altera substancialmente el concepto de la imagen fiel de la sociedad.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No va a haber cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se ha modificado la estructura del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 para poder comparar la información de los ejercicios objeto de análisis.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No ha habido ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No ha habido ajustes por corrección de errores realizadas en el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Al tratarse de una asociación sin ánimo de lucro y no existir capital social, los remanentes y el fondo de constitución se contabilizan como FONDO SOCIAL.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	2.237,00€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	2.237,00€

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	2.237,00€
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	2.237,00€

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

--

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Un inmovilizado tendrá una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no haya un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa.

Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortiza, aunque se analiza, anualmente, su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación a los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por el deterioro reconocidas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital serán valoradas por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdida y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

El arrendamiento financiero, en el momento inicial, se registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trata de un elemento del inmovilizado

material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles al arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas. Se aplican a los activos que se reconocen en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

4.5 PERMUTAS

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que haya una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valor que surgen al dar de baja elementos entregados a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efecto entregado.
- El valor de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- a) Activos financieros a coste de amortizado: Dentro de estos activos tenemos a los créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa y otros activos financieros a coste amortizado (créditos distinto del tráfico comercial como los depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, las fianzas y los depósitos constituidos).

Se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de las contraprestaciones entregadas más los costes de transacción que les sea directamente atribuibles; no obstante, en estos últimos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos del patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar el flujo de efectivo es poco significativo.

Con posterioridad, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas de participación y similares, se valorarán al coste, incrementando o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que se han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor. Las correcciones valorativas por deterioro, si como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con su evento posterior, se reconocen como gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión si no se registra el deterioro del valor.

- b) Activos financieros mantenidos para negociar: Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de la deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando: Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni se haya designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. También forma parte de su valoración los derechos preferentes de su suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Posteriormente, estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) Activos financieros a coste: En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes o de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Al cierre del ejercicio se efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen aplicando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo:

- a) Pasivos financieros a coste de amortizado: Dentro de estos pasivos tenemos los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios), son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y débitos por operaciones no comerciales que son aquellos pasivos que, no siendo instrumentos derivado, no tienen origen comercial.

Se valorarán inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementando o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores. Los débitos con vencimiento superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe.

- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar: Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea instrumento

financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. Se valoran de la misma forma que los activos mantenidos para negociar.

La empresa se da de baja a un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También se dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. Cuando surja una modificación en las condiciones iniciales se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la hacienda pública. En las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Cuando se trate de asignar valor o bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se utiliza con carácter general el método FIFO.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondientes conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas de prestación de servicios.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del terminado a los que se incorporen por encima del coste. Cuando proceda a realizar correcciones valorativas, el precio de la reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transición en moneda extranjera se convierte al Euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Al cierre del ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen. Las partidas no monetarias se valoran al coste histórico o a valor razonable.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación de la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos precedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: El importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan toda y cada una de las siguientes condiciones:

- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y los beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa está la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un presumista.
- La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado de asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos pueden valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y los costes incurridos en la transacción son valorados con fiabilidad.
- Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Por tanto, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) El importe de los ingresos pueden valorarse con fiabilidad.
 - b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
 - c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio puede ser valorado con fiabilidad.
 - d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Las empresas revisarán, y si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de la prestación de servicios no pueda estimado con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero

la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorará por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad:

- Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: Se imputan como ingresos del ejercicio en que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- Cuando se conceden para financiar gastos específicos: Se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, hay que distinguir: Las que son para activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance; las de existencias que no se obtengan como consecuencias de un rappel comercial que se imputan como ingresos del ejercicio en que se

produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

- Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose directamente en los fondos propios.

Los negocios conjuntos:

- Explotaciones y activos controladas de forma conjunta (actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes): registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo u control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, reconocerá en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos en relación con su participación que corresponda a aquel. También son objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos efectivo recíprocos.
- Empresas controladas de forma conjunta: El partícipe registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresa del grupo, multigrupo y asociada en la norma relativa a activos financieros.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

--

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	1.370,66€	3.364,32€	0€	4.734,98€
Terrenos y bienes naturales	468.789,44€	0€	0€	468.789,44€
Construcciones	2.459.578,14€	3.884,10€	0€	2.463.462,24€
Instalaciones técnicas	48.013,72€	0€	0€	48.013,72€
Maquinaria	134.444,72€	729€	0€	135.173,72€
Otras instalaciones	50.052,21€	0€	0€	50.052,21€
Mobiliario	134.064,30€	580,80€	0€	134.645,10€
Equipo de procesos informáticos	34.842,98€	4.264,35€	0€	39.107,33€
Elementos de transporte	115.902,31€	0€	0€	115.902,31€
Otro inmovilizado material	11.765,23€	0€	0€	11.765,23€
Total...	3.458.823,71€	12.822,57€	0€	3.471.646,28€

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amortización del inmovilizado intangible (-)	1.370,66€	188,43€	0€	1.559,09€	
Amortización del inmovilizado tangible (-)	1.187.076,12€	69.962,77€	0€	1.257.038,89€	
Totales	1.188.446,78€	70.151,20€	0€	1.258.597,98€	

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

--

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

--	--

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	40.795,02€	278.333,45€	303.685,37€	15.443,10€
Clientes dudoso cobro	0€	0€	0€	0€
Administración 470+471+473	260.633,35€	1.706.198,95€	1.848.352,15€	118.480,15€
Prov. Insolv. Tráfico	0€	0€	0€	0€
Anticipos y remuneraciones	-94,51€	-264,25€	0€	-358,76€
Total...	301.333,86€	1.984.268,15€	2.152.037,52€	133.564,49€

--

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0€	0€	0€	0€
Acreedores por prestación de servicios 410	575,82€	-254.892,59€	234.398,01€	-19.918,76€
Remuneraciones pendientes de pago	-2.048,43€	-1.167.489,17€	1.163.187,29€	-6.350,31€
Hacienda Pública	-36.787,56€	-137.009,95€	135.377,60€	-38.419,91€
Seguridad Social	-14.580,52€	-482.442,42€	466.192,92€	-30.830,02€
Total...	-52.840,69€	-2.041.834,13€	1.999.155,82€	-95.519,00€

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2019	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	300,00€	300,00€			121.280,84€	14.670,00€
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	300,00€	300,00€			121.280,84€	14.670,00€

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					145.448,17€	312.687,44€
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					145.448,17€	312.687,44€

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					95.435,64€	53.117,87€
Otros						
Total...					95.435,64€	53.117,87€

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	3.213.021,74€	-11.943,03€	0€	3.201.078,71€
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	-11.943,03€	14.180,03€	0€	2.237,00€
Total...	3.201.078,71€	2.237,00€	0€	3.203.315,71€

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No existen diferencias con el impuesto de sociedades. La sociedad tiene abierta a inspección tributaria todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios que no se encuentran prescritos.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existen diferencias con el impuesto de sociedades.

La sociedad tiene abierta a inspección tributaria todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios que no se encuentran prescritos.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	-78,92€
Consumo de bienes destinados a la actividad	-78,92€
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	1.782.593,85€
Sueldos	1.386.620,34€
Cargas sociales	395.973,51€
Otros gastos de explotación	264.056,66€
Arrendamientos y cánones	30.386,40€
Reparación y conservación	64.947,32€
Servicios profesionales independientes	14.239,45€
Transportes	115,75€
Primas de seguro	12.393,42€
Servicios bancarios	1.814,50€
Suministros	43.156,51€

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	275.890,79€	0,00€	7.383,38€	268.507,41€
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	275.890,79€	0,00€	7.383,38€	268.507,41€

Entidad	Cantidad
Total...	

Otras explicaciones

--

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
					Importe	%		2017	2018	20189	2020	2021	Importe pendiente			
2017	80.940,87€	9.753,44€	72.140,96€	143.328,39€	143.328,39€	100	143.328,39€	143.328,39€								
2018	105.938,25€	0,00	69.095,45€	175.033,70€	175.033,70€	100	175.033,70€	175.033,70€								143.328,36€
2019	24.770,98€	22.936,75€	70.318,91€	72.153,14€	72.153,14€	100	72.153,14€	72.153,14€		72.153,14€						175.033,70€
2020	-11.949,03€	7.399,56€	69.714,12€	50.365,53€	50.365,53€	100	50.365,53€	50.365,53€				50.365,53€				72.153,14€
2021	2.237,00€	7.383,38€	70.151,20€	65.004,82€	65.004,82€	100	65.004,82€	65.004,82€						65.004,82€		50.365,53€
TOTAL	201.938,07€	47.473,13€	351.420,64€	505.885,58€	505.885,58€	100	505.885,58€	505.885,58	143.328,39€	175.033,70€	72.153,14€	50.365,53€	65.004,82€	65.004,82€		505.885,55€

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	2.237,00€		
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.237,00€		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	2.237,00€		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.


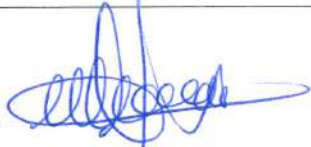






La entidad FUENSOCIAL participa en un 30% en una Unión Temporal de Empresas (UTE) ASPANDEM.

18 OTRA INFORMACIÓN.

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la entidad es la siguiente:

Gerencia: 1	Terapeuta ocupacional: 2
Adjunto Dirección: 1	Psicopedagoga: 1
Jefes/jefas 1º Administración: 4	Pedagoga: 2
Oficial 2º: 1	Fisioterapeutas: 4
Telefonista: 1	Limpiadoras: 6
Logopedas: 18	Trabajadoras social: 2
Título grado medio: 7	Monitor: 4
Psicólogas: 6	Encargado de taller: 1
Directoras: 3	Profesor enseñanza especial: 1
Maestra educación especial: 1	Cuidador: 13
Jefa de Cocina: 1	

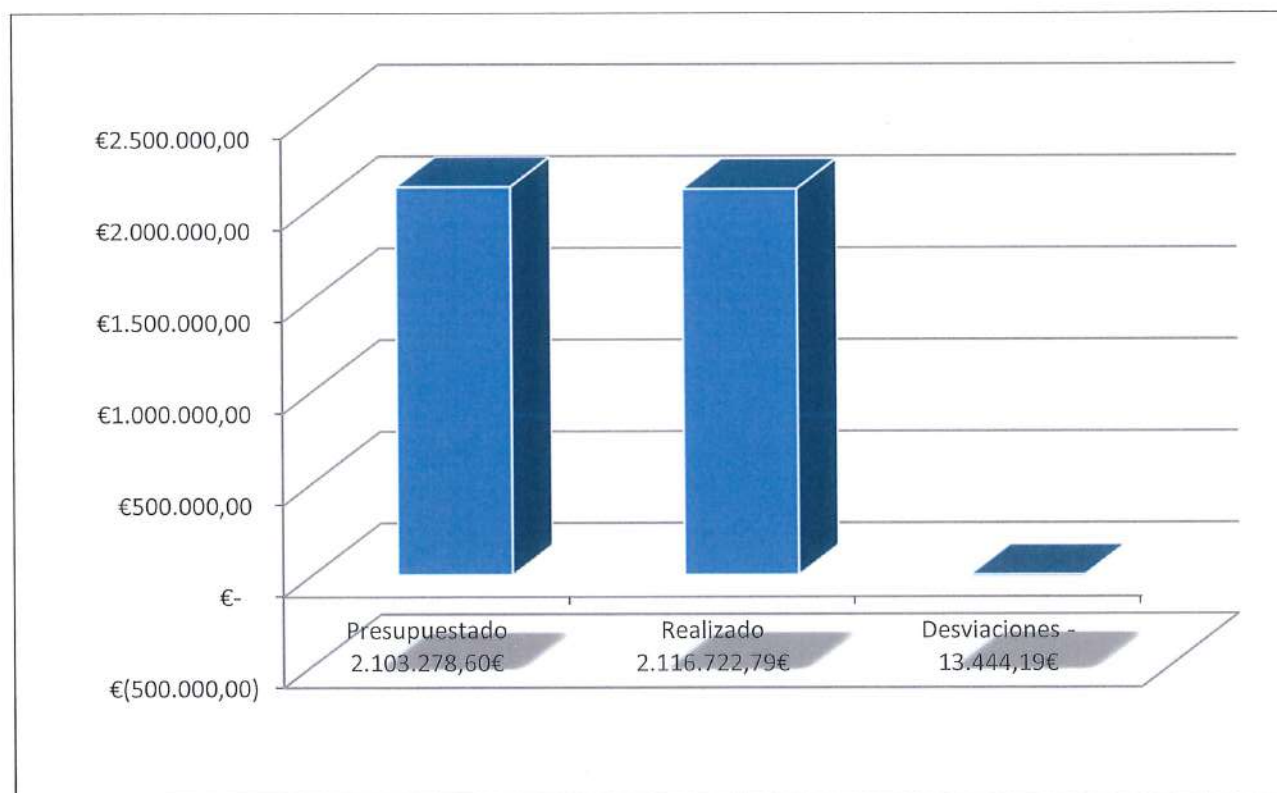
Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Sandra Mireya Valdés Leyton	Presidenta	
Erika Gómez Peña	Vicepresidenta	
Janeth Sánchez Moreno	Secretaria	
José Luis Rodrigo Fernández	Tesorero	
M ^a Dolores Rodríguez Belmonte	Vocal	
Touria Achmal Lanjri	Vocal	
Serena Nocerino	Vocal	
Carmen Haro Millán	Vocal	

19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

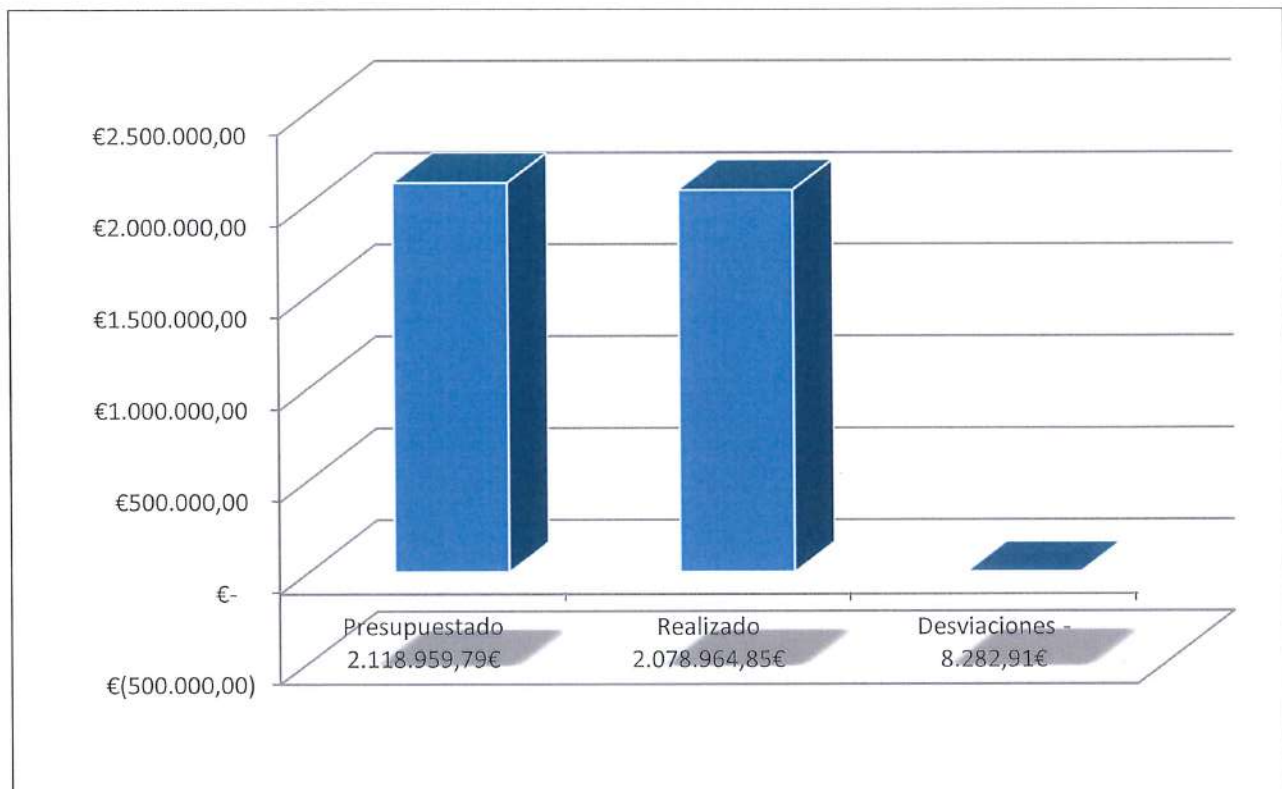
PARTIDA DE GASTOS

	REALIZADO	PRESUPUESTADO	DESVIACIÓN
Compras de bienes destinados a la actividad	-78,92€	2.573,32€	2.652,24€
Arrendamientos y cánones	30.386,40€	32.637,00€	2.250,60€
Reparaciones y conservación	64.947,32€	30.198,32€	-34.749,00€
Servicios profesionales independientes	14.239,45€	9.678,00€	-4.561,45€
Transportes y desplazamientos	115,75€	250,00€	134,25€
Primas de seguro	12.393,42€	15.437,95€	3.044,53€
Servicios bancarios y similares	1.814,50€	1.400,00€	-414,50€
Suministros	43.156,51€	41.184,23€	-1.972,28€
Tributos	913,83€	1.114,75€	200,92
Gastos Excepcionales	-	5.400,00€	5.400,00€
Sueldos y salarios	1.782.593,85€	1.778.072,22€	-4.521,63€
Otros gastos	96.089,48€	113.811,19€	17.721,71€
Amortización del inmovilizado	70.151,20€	71.521,62€	1.370,42€
TOTAL	2.116.722,79€	2.103.278,60€	-13.444,19€



PARTIDA DE INGRESOS

	REALIZADO	PRESUPUESTADO	DESVIACIÓN
Ingresos de bienes destinados a la actividad propia	30,00€	4.969,36€	4.939,36€
Cuota de asociados (RA,UED,UEDTO)	141.733,89€	144.221,39€	2.487,50€
Cuota de afiliados y curso	125.867,50€	121.665,00€	-4.202,50€
Subvenciones, conciertos y contratos a la actividad	1.812.592,99€	1.791.634,96€	-20.958,03€
Ingresos sector privado (Donaciones)	7.383,38€	16.474,14€	9.090,76€
Resultados Extraordinarios (778-668)	31.352,03€	-	-31.352,03€
TOTAL	2.118.959,79€	2.078.964,85€	-39.994,94€



PRESUPUESTO 2022 FUENSOCIAL

GASTOS

• Compras de bienes destinados a la actividad.....	1.759,06 €
• Arrendamientos y cánones.....	33.819,29 €
• Reparaciones y conservación.....	35.470,00 €
• Serv.profesionales independientes.....	21.942,92 €
• Transporte y desplazamiento	300,00 €
• Primas de seguro.....	12.980,10 €
• Servicios bancarios y similares.....	1.344,28 €
• Suministros	45.025,25 €
• Tributos.....	1.081,80 €
• Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.....	2.300,00 €
• Sueldos y salarios	1.870.964,15 €
• Otros gastos	117.742,17 €
• Amortización de Inmovilizado	68.130,52 €

TOTAL GASTOS

2.212.859,54 €

INGRESOS

• Ingresos de bienes destinados a la actividad.....	3.518,13 €
• Cuotas asociados (R.A., C.O., U.D.)	159.360,00 €
• Cuotas afiliados y cursos (A.T.,S.P.,LOG.,HIDRO,...).....	126.115,00 €
• Concierto Social + Concierto RA/CO/UD y UTE HCS.....	1.828.998,00 €
• Ingresos con origen en la Admón.Pública(contratos, conciertos y subv.).....	10.000,00 €
• Otros ingresos del sector privado (donaciones y otros).....	48.347,14 €

TOTAL INGRESOS

2.176.393,27 €

PÉRDIDA -36.466,27€

